



TEQUILA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Tierra de Gente Noble y de Trabajo

Dependencia: Secretaría Gral.

No. Oficio: SG. 171

No. Exp.: Ord. XIX/2022

Asunto: Se le remite certificación
aprobación Decreto No. 28843

27629

04 NOV 2022

13:40

CA

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

Aunado a un cordial saludo, le informo que, en la Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 01 de noviembre del 2022 se dio cuenta al Ayuntamiento en Pleno, del proyecto de Decreto No. 28843, el cual fue aprobado en sus términos, por mayoría calificada de votos.

Se anexa para su conocimiento copia certificada del documento en referencia, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier aclaración o información al respecto.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS 05253

Atentamente

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

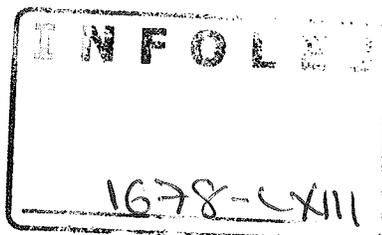
Tequila Pueblo Mágico, Jalisco, 03 de noviembre de 2022



ABOGADO ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS

Secretario General del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tequila, Jalisco
Administración 2021-2024

C.c.p. Archivo
AMMC/mgmtm*





TEQUILA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Tierra de Gente Noble y de Trabajo

Dependencia: Secretaría Gral.

No. Oficio: SG. 694

No. Exp.: XX/2022

Asunto: Certificación Acuerdo

El que suscribe, Abogado y Maestro en Administración Alan Marcos Mata Covarrubias, en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, con las facultades que me concede la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco:

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

Que en la Vigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 01 de noviembre de 2022, en el Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, se aprobó lo siguiente:

".....CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 08 OCHO EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 28843/LXIII/22, EN LA QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO ONCE DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO....."

Doy fe.----- **CONSTE.**

Se extiende la presente para los fines y usos legales correspondientes a que haya lugar.

Atentamente

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

Tequila Pueblo Mágico, Jalisco, 03 de noviembre de 2022

**ABOGADO Y MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN
ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**

Secretario General del Ayuntamiento

Constitucional de Tequila, Jalisco

Administración 2021-2024

C.c.p. Archivo.
AMMC/mgtrn*

